

COMARCAS

MONCADA

La querrela ha sido presentada contra el presidente de la asociación vecinal de Masías

El ayuntamiento pide una indemnización de cien millones por las injurias a Margareto

La persistente campaña de injurias y calumnias realizada durante los últimos meses por parte del presidente de la asociación de vecinos de Masías contra el alcalde, Leonardo Margareto, ha desencadenado

la presentación, por parte del Ayuntamiento de Moncada, de una querrela y una indemnización de cien millones contra Juan Garrido. El ayuntamiento destinará esta cantidad a obras sociales en la ciudad.

PACO DURA

El Ayuntamiento de Moncada, reunido en un pleno extraordinario, acordó iniciar una querrela contra el presidente de la asociación de vecinos del barrio de Masías, Juan Garrido Mariñas, al que se solicitará una indemnización de cien millones por haber realizado declaraciones a un medio informativo, las cuales se consideran como «difamatorias» y constitutivas de un «pre-sunto delito de injuria» contra la persona del alcalde, Leonardo Margareto.

Según el informe de un letrado, hecho a petición del propio secretario del ayuntamiento, el cual hizo constar en el pleno que había delegado dicha función «para evitar suspicacias», en las acusaciones vertidas contra el alcalde y el gerente de la entidad municipal Pensa, que promueve el polígono industrial, origen de la polémica, se acusa a ambos de «estafa», «prevaricación» y «cohecho», así como de favorecer «intereses ocultos a particulares».

En cambio, el informe jurídico leído por el secretario, ante un salón de plenos abarrotado de público, se dejaba sentado que tales acusaciones «carecen de nula probación», por lo que estimaba que procedía ejercitar acciones legales contra el representante de la asociación de vecinos de Masías, acuerdo que se tomó con los diez votos a favor del grupo socialista y cuatro en contra UV, cuyo portavoz, José Pintos, dijo que su grupo siempre había estado en contra de la tramitación de dicho polígono y que, además, no se con-



Leonardo Margareto, alcalde de Moncada.

JOSE ALEIXANDRE

sideraban injuriados por las críticas de los vecinos de Masías.

«Todo tiene un límite»

El alcalde afirmó que «todo tiene un límite» y que «el ayuntamiento tiene la misma libertad y el derecho que cualquiera para acudir a los tribunales para defender su honestidad. Hasta ahora los organismos y la justi-

cia siempre nos han dado la razón, y por eso tengo la conciencia tranquila de que ganaremos la querrela, cuya indemnización, si se produce, destinaremos a obras sociales».

«Queremos —dijo Margareto— que la verdad resplandezca y que se demuestre si los chorizos [sic] están en el PSOE, que vayan a la cárcel,

pero si están en otra parte, que les ocurra lo mismo».

El polígono industrial, promovido por Pensa, entidad municipal, se ha desarrollado en dos fases. En la primera fueron calificados 50.000 metros cuadrados de suelo agrícola, que se vendieron rápidamente a 5.500 pesetas el metro, por lo que el gerente de Pensa, Javier Llesma, solicitó al ayuntamiento una nueva recalificación de 64.000 metros, que fueron adquiridos a Concepción Azcoiti, si bien solamente se emplearon 53.000, por lo que los once mil restantes quedaban en propiedad de la citada persona, la cual firmaba un compromiso con el alcalde, el 5 de junio de 1990, mediante el cual se comprometía a «limitar el precio de venta al mismo que venda Pensa los terrenos en la segunda fase del polígono» y «exigir a los adquirentes la suscripción de un acta notarial por la que se comprometan a cumplir los mismos requisitos exigidos por Pensa».

Según manifestaba a Levante-EMV el alcalde de Moncada, «con este documento se demuestra que no existe ningún afán de favorecer intereses especulativos del dueño de los terrenos que Pensa no ha utilizado, que han sido 11.000 metros y no 20.000 como dicen».

La ejecutiva local del PSOE, así como el grupo socialista municipal de Moncada, han hecho públicos sendos comunicados de apoyo al alcalde, frente a las críticas recibidas por el presidente de la asociación de vecinos de Masías, calificadas como «una campaña de difamación».